

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC01VI/2017, de 20 de febrero de 2017, por la que se convoca concurso público de contratos predoctorales de formación de personal investigador en formación PIF.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Ref. Proyecto
Baldomero Naranjo, Marta	MTM2016-74983-C2-2-R
Barany Ruiz, André	AGL2016-76069-C2-1-R
Catalán González, Francisco Javier	HAR2016-77724-P
González Cortés, José Joaquín	CTM2016-79089-R
Lobo Palacios, David	TIN2016-76653-P
Marzo Gago, Cristina	CTM2016-79071-R
Sancha Vázquez, Julián	FFI2016-76874-P
Trinidad García, Manuel	TIN2016-76956-C3-3-R
Velázquez Díaz, Daniel	DEP2016-76123-R
Villar Navarro, Elena	AGL2016-80507-R

EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
Baños Chetyrkin, Daniel	(1)
Borsalini Lakhal, Asma	(3) (6) (8)
Carretero Díaz, Antonio Jesús	(1) (3)
Chadha, Kush	(1) (8)
Chikhi, Meriem	(1) (3) (5) (7)
Corral Plaza, David José	(1)
Devlin, James	(1) (3)
Dhanoa, Jasbir Singh	(1)
Dolón Vera, Laura	(1)
Fernández Castro, Miriam	(1)
Fernández Páez, Delfo	(1)
Forero Díaz, Belén	(1) (3) (4)
García Arévalo, Juan Mauricio	(1) (4)
García Domínguez, Alberto	(1)
García Mena, Roberto Fermín	(1)
García Romero, María Magdalena	(1) (3)
Gross Sánchez, Elena María	(1) (2) (3)
Heino, Anti	(1)
Hierro Hierro Bujalance, Carmen	(1)
Jiménez Benítez, Antonio Jesús	(1)
Josipowicz, Alexandre	(1) (8)
Kumar, Nishart	(1) (4) (8)
Larroque, Anthony	(1)
Marino, Giuliana	(1)
Martínez Flores, Alejandro	(1)

Martínez Iniesta, Antonio José	(1)
Nabi, Raheem	(1) (3)
Neira Prieto, Javier	(1)
Pereira Firmino, Joana	(3)
Pichel Mira, Natalia	(1)
Rodríguez Montenegro, Ismael	(1)
Ruiz Marín, Nazaret	(1)
Sanmartino, Florencia	(1)
Seregar, Jitendra	(1)
Shah, Jainil	(1)
Torres Gutiérrez, Arturo	(2)
Valle Gómez, Kevin Jesús	(1)
Veilleux, Adele	(1) (8)
Vela Díaz, Francisco Javier	(1)

- (1) No presenta admisión o matrícula en un programa de Doctorado de la Universidad de Cádiz
- (2) No presenta el Currículum Vitae según el formato recogido en el anexo IV de la convocatoria.
- (3) No presenta el certificado académico oficial
- (4) La fecha de finalización de estudios es anterior a la exigida en la convocatoria
- (5) No presenta la traducción oficial al español o inglés de su título extranjero, de acuerdo con las directrices europeas y demás normas de aplicación
- (6) No presenta la declaración responsable según el modelo disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación.
- (7) Falta firma en el documento de declaración responsable.
- (8) No presenta el pasaporte

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web de Investigación, debiendo realizar dicha subsanación utilizando los mismos cauces que los indicados en la convocatoria para la solicitud original.

Durante el periodo de subsanación, no se podrá reformular la solicitud presentada.

Cádiz, a 27 de abril de 2017



Fdo.: Casimiro Mantell Serrano
Vicerrector de Investigación